

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No.

Cuaderno No.

Año 1796.

No. de hojas útiles 68.

Expediente de cuentas de entradas y salidas perteneciente a la Cofradía de Ntra Señora de la Paz fundada por el Gremio de Pulperos en el Convento de San Juan de Dios, administradas por el Mayordomo Gutierrez Domingo durante el año corrido desde el 31 de Mayo de 1795 hasta fecha igual de 1796, y presentadas al Juez para su aprobación.

JUEZ: García de la Plata Manuel.

RA-500 52

Ca. 13

Do 111

Pi 67

Observaciones

Clasificación Juzgado de Cofradías.- Cuentas.-

Nº 6637

Nº 6637

Documentos que Comprueban el
Cargo y Data de la Cuenta presentada por
Dn Domingo Gutiérrez Mayordomo de la
Cofradia de nra Señora de la Paz.
De un año corrido
De 31. de Mayo de 1795. à 31. de Mayo de 1796.

C. Nra S. de la Paz

Do. 181

RA 300 12

Ca 13

Do 111

As 67

1. The first thing I did was to go to the
2. office and see what was going on.
3. I found everything in a state of confusion.
4. The books were all mixed up and
5. the papers were all over the place.
6. I had to spend a great deal of time
7. in getting things straightened out.
8. I found that the accounts were all
9. wrong and that the money was all
10. gone. I had to go to the bank and
11. see what was going on there.
12. I found that the bank was all
13. right and that the money was all
14. there. I had to go to the
15. office and see what was going on.
16. I found everything in a state of
17. confusion. The books were all mixed
18. up and the papers were all over the
19. place. I had to spend a great deal
20. of time in getting things straightened
21. out. I found that the accounts were
22. all wrong and that the money was
23. all gone. I had to go to the bank
24. and see what was going on there.
25. I found that the bank was all right
26. and that the money was all there.
27. I had to go to the office and see
28. what was going on. I found
29. everything in a state of confusion.
30. The books were all mixed up and
31. the papers were all over the place.
32. I had to spend a great deal of time
33. in getting things straightened out.
34. I found that the accounts were all
35. wrong and that the money was all
36. gone. I had to go to the bank and
37. see what was going on there.
38. I found that the bank was all
39. right and that the money was all
40. there. I had to go to the office and
41. see what was going on. I found
42. everything in a state of confusion.
43. The books were all mixed up and
44. the papers were all over the place.
45. I had to spend a great deal of time
46. in getting things straightened out.
47. I found that the accounts were all
48. wrong and that the money was all
49. gone. I had to go to the bank and
50. see what was going on there.

1. The first thing I did was to go to the
2. office and see what was going on.
3. I found everything in a state of confusion.
4. The books were all mixed up and
5. the papers were all over the place.
6. I had to spend a great deal of time
7. in getting things straightened out.
8. I found that the accounts were all
9. wrong and that the money was all
10. gone. I had to go to the bank and
11. see what was going on there.
12. I found that the bank was all
13. right and that the money was all
14. there. I had to go to the
15. office and see what was going on.
16. I found everything in a state of
17. confusion. The books were all mixed
18. up and the papers were all over the
19. place. I had to spend a great deal
20. of time in getting things straightened
21. out. I found that the accounts were
22. all wrong and that the money was
23. all gone. I had to go to the bank
24. and see what was going on there.
25. I found that the bank was all right
26. and that the money was all there.
27. I had to go to the office and see
28. what was going on. I found
29. everything in a state of confusion.
30. The books were all mixed up and
31. the papers were all over the place.
32. I had to spend a great deal of time
33. in getting things straightened out.
34. I found that the accounts were all
35. wrong and that the money was all
36. gone. I had to go to the bank and
37. see what was going on there.
38. I found that the bank was all
39. right and that the money was all
40. there. I had to go to the office and
41. see what was going on. I found
42. everything in a state of confusion.
43. The books were all mixed up and
44. the papers were all over the place.
45. I had to spend a great deal of time
46. in getting things straightened out.
47. I found that the accounts were all
48. wrong and that the money was all
49. gone. I had to go to the bank and
50. see what was going on there.

Balances de Dⁿ Agustín Duran.

Primeram ^{te} de dos Pulperías - - -	12 p.
De la E ^g na de S ^{to} Tomas - - -	06 p.
De la E ^g na de las Animas - - -	06 p.
De la E ^g na ^{ta} faba de la Merced - - -	06 p.
De la E ^g na de los Perros - - -	06 p.
De la E ^g na de Viterbo - - -	06 p.
De la E ^g na de la Inquisición - - -	06 p.
De la Media Quadra de la Encarnación - - -	06 p.
De dos Pulp. ^s - - -	12 p.
Del tambo de la Aniceta - - -	06 p.
Total. 72 p.	

Balances de Domingo Figueroa.

Primeram ^{te} de cinco Pulperías - - -	30 p.
De la E ^g na ^{ta} Paz de la Encarn ⁿ - - -	06
Del Tambo de Guernin - - -	06
De la Fonda del Callao - - -	06
De la E ^g na de Merriar - - -	06
De la E ^g na de Lantiga - - -	06
De la E ^g na de la Almanguera - - -	06
De la E ^g na ^{ta} faba de la Merced - - -	06
De la E ^g na de Vefarano - - -	06
De la E ^g na del Molino de S ^{ta} Clara - - -	06
De la Chungana de Vaso Llano - - -	06
De la E ^g na de Anticona - - -	06
De la E ^g na de los Borracos - - -	06
De la Media Quadra de S ^{ta} Catalina - - -	06
Del Bodegon de bajo del Anco del P ^{te} - - -	06
De la E ^g na de la Imprenta - - -	06
Del Balance de los Bodegones - - -	06
De la E ^g na de la Aduana - - -	06
De la Media Quadra de S ^{ta} Catalina - - -	06
De la E ^g na de las Mercedarias - - -	06
Del Tambo de Surco - - -	06
De la E ^g na de Guadalupe - - -	06
De la E ^g na de Viterbo - - -	06
De la Mera Red ^a de la lag ^a del Callao - - -	06
De la E ^g na de Polvos Azules - - -	06
De la E ^g na del Surpiro - - -	06
De la E ^g na de la Recoleta - - -	06
De la E ^g na de la P ^{te} de Amaya - - -	06
De la E ^g na de S ⁿ Pedro Nolasco - - -	06
De la E ^g na de Petat ^s a Plateros - - -	06
De la E ^g na de las Caveras - - -	06
De la E ^g na de Anticona - - -	06
De la E ^g na de la Paz de Mercedar ^s - - -	06
De la E ^g na de Guinnin - - -	06
De la E ^g na de S ⁿ Andres - - -	06
De la E ^g na del Puno - - -	06
De la Media g ^a de los Naranjos - - -	06
Total. 246	

m² Balances

Balances de D. Josef Gallegos.

Balances de D. Josef Ortiz.

Primera m ^{te} de 4 Carras Pulp ^s	24 p ^s
De la E ^g na de El Serrano	06 p ^s
De la Bodega de Armas	06 p ^s
De la Bodega de Valentin	06 p ^s
De la E ^g na de la Ynguiric ⁿ	06 p ^s
De la Ching ^a de S. Fran ^{co}	06 p ^s
De la E ^g na de Larra	06 p ^s
De la E ^g na del Martinete	06 p ^s
De la E ^g na de S. Pedro	06 p ^s
De la E ^g na de los Congos	06 p ^s
De la E ^g na de Penatillo	06 p ^s
De la E ^g na de los Huertanos	06 p ^s
De la E ^g na de Montero	06 p ^s
De la E ^g na de S. Eustoval	06 p ^s
De la E ^g na de nancez	06 p ^s
De la E ^g na Calle ^a de Petat	06 p ^s
De la E ^g na p ^{ra} falsa de la	
Trinidad	06 p ^s
De la E ^g na de Jenu M ^a	06 p ^s
De la E ^g na de las Campan ^{as}	06 p ^s
De la E ^g na de la Torre ^{lla}	06 p ^s
De la E ^g na de Napoles	06 p ^s
De la E ^g na de los Huert ^s	06 p ^s
De la E ^g na de Contravencia	06 p ^s
De la E ^g na de S. Xproual	06 p ^s
Del Bodegon de Petat	06 p ^s
Total	168 p ^s

Primera m ^{te} de don Pulp ^s	12 p ^s
De la E ^g na de los Naranjos	06 p ^s
De la E ^g na de Napoles	06 p ^s
De la E ^g na de las Animi ^s	
rar, la nueva	06 p ^s
Del Tambo antes de	
Uegam a Cochancas	06 p ^s
De la E ^g na frente de la	
p ^{ra} falsa del tambo del Sol	06 p ^s
De la E ^g na de los Gallin ^{os}	
del Cercas	06 p ^s
De la E ^g na de la Plaza	
de los Toros	06 p ^s
De la E ^g na de Petana	06 p ^s
De la Ching ^a de Petana	06 p ^s
Del Rancho de Torner	
del Palengue	06 p ^s
Del Tambo de Cadenas	06 p ^s
De la E ^g na de Canepa	06 p ^s
Total	84 p ^s

Resumen grat

Balance hecho por D. Ag ^o Duran	72
yd. de D. Dom ^o Figueroa	246
yd. de D. Joseph Gallegos	168
yd. de D. Joseph Ortiz	84
Total	570

Razon de lo que ha recaudado mensualmente el cobrador D.ⁿ Antonio-
de Velasco de todos los Exmanos de la Cofradia a nra Señora de la Paz 1.^a

N.^o 2.

Segun la Planilla del mes de Julio a 99.	51.2.
Segun la Planilla del mes de Agosto a 100.	124.6.
Segun la Planilla del mes de Septiembre a 101.	158. .
Segun la Planilla del mes de Octubre a 102.	166.6.
Segun la Planilla del mes de Nov. ^a a 103.	163.2.
Segun la Planilla del mes de Dic. ^a a 104.	194.4.
Segun la Planilla del mes de Ene. ^a a 105.	198. .
Segun la Planilla del mes de Feb. ^a a 106.	149.2.
Segun la Planilla del mes de Marzo a 107.	138.6.
Segun la Planilla del mes de Abril a 108.	138.6.
Segun la Planilla del mes de Mayo a 109.	140.4.
Total P. ^s # 1	543.6.

Segun se manifiesta importa esta raz.ⁿ Un mil quinientos quarenta y tres p.
Seis r.^{os} con arreglo a dhas. Planillas que se acompañan Lima y Junio 1.^o,
a 1796.

Domingo Gutierrez

Utes de Julio de 1795.

Cobrados en la cof. de nra. S.^a de Gracia
y S.^r Juan Nepomuceno en el m^o de la
Ara. 70 p.

Por mi salario 18. 6

Quita Leguño 51 p. 2

faltandose - - 2 p
Lima y Julio 31 de 1795,

Antonio de Belasco
6

Me de Ag. to de 1795

6

Cobrados en la cof.ª de nra. S.ª de Gracia y
S.ª. Juan Crisostomo en el mes de la pta

Por mi salario	154	2	0
	29	2	0
Queda Liquidado	124	6	0

Lima y Ag. to 31 de 1795

Antonio del Velasco

^{the}
Mes de Sep. 25^o

6

Cobrados en la cof. de nra. S.^a de
Gracia y n. Juan Crisostomo no enet.
mes de la Jha. 192^o p.

Por mi salario 34

Queda Liquido . . . 158^o

Lima y, Sep. 30 de 1795^o

Antonio de Beland

to
Mes de oct. 95

7

Cobrado en la cof. de nra. s. de gracia
y n. Juan excomunicado en el mes
de la fha. 702. p.
Por mi salario 35. 2
Queda ligando 166. p. 6. n.

Linia y oct. 95 del 1795

Antonio de Belarza

^{tt}
Uste de C. P. de 95

8

Cobrado en la Ermandad de nra,
S.^a de Francis y S.^r Juan Nepoma
ceno en el mes de la fha... 1798. p
Por mi salario 34... 6

163... 2

Lima y vno. 30 de 1795

Antonio de Beland

Mes de D^{to} 95

9

Cobrado en la Ex^{ta} mandad. de nra S.^a
de Gracia y F. Juan Crepo mullero
en el mes de la fha, 188

Por mi salario 33... 4

Queda liquido 45 4... 4

Lima y D^{to} 31 de 1795

Ante mi delclaro

^{tt.}
Uta de En. de 26^{ta}

10

Cobrado en la Ermandad de ma. v.
de Gracia y J. Sacm. y repomuceno
en el mes de la fha. 192 p
Por mi Salario 34
Lueda Liquido. 158.

Aima y En. v. de 1796^{ta}
Antonio de Velasco

Mérida Feb.º del 796.

Cobrado en la Ermandad. de nro, S.^a
de Italia y P. Juan or expusieron
en el mes de la sta. 182 P.

Por mi Salario 32... 6

Líquido 412... 2

Lima y febrero 29 de 96

Antonio del P. de los

Marzo 26^{to}
Cobrado en la Ombra de nra^{da} 12
V. de Inaia y P. Thom e Tepomucaro, en
el mes de la ^{ta}ha. 170 p.

Por mi Salario 31.2

Queda Liquido 138.6

Lima y Marzo 31. de 1796.

Amelio de Belasco

Mé de 17 de 96

13

Lib. Venta Crm. de ma. 3^a
de la paja en el mes de la fra.

170 170
Por mi salario... 31 .. 2
Liquido ... 138 .. 6

Simia y M. 30 de 96

A mano del clero

Ultor de Mayo de 96

14

Cobrado en la Erro. de nra S^{ta} de
Gracia en el mes de la fha. ... 172

Por mi Salario. --- 31- 42 31- 4

Queda Ligado. 140- 4

Lima y Mayo 31 de 1796

Anno del Bclano

Recivido del Sr. Don Juan de la Cruz
 de la Encomienda de nra S. de Gracia y J.
 Juan de Pomacero, fundado en el nom.^{to} gran
 de nro p. J. Ag. Cing. p. p. la Echana
 de la Santa del Union de nra S. y p.
 g. con lo firmado Lima y Ag. 5 de 1795
 Don sop. Juan Alabaz

16

Cuenta perteneciente al Sr. D.ⁿ
Domingo Gutiérrez, Mayordomo de la
Hermandad de N^{ra}. S.^{ta} de Gracia.

AZARER

on. 8.. Varas, y fencia de Salon de oro, con- pero de ocho onzas, ocho adanmes a dazon de 18. n ^{ve} onza. 19 p ^{al} n ^o .
on. Varas boxas del sotonero. 05..
on. 2.. l ^{va} . de sinta 00 n ^o 4 n ^o .
on. 2.. o ^a . de Curo. 00 n ^o 6 n ^o .
on. Echura, y seda del Guion. 04 n ^o 0 n ^o .
Suman y las parti ^{da} s. <u>29 p^{al} 3 n^o</u>

N^o 4.
Juan Medina

N^o 5. ¹⁴
Yo el M^o D^o Domingo Guzman y D^o Josef Gallegos, como Mayordomos q^{ue} son el la Cofradia de N^{ra} S^a el Gracia, cinquenta p^{or} a q^{ue} el Imp^o el quinientas Rosas q^{ue} me han comprado afutadas a Real cada una las q^{ue} quedan en mi deposito asta q^{ue} encuentren en q^{ue} Guardarlas y entonces las llevaran y me daran lo q^{ue} me resta y p^{or} q^{ue} Conste di este en Lima a 2^a el D^o de 35^{to}

Son 50 p^{or} 7

Manuel medrano

P^{me}, diez p^o ultimo Nro. El Imp^{te} de
 500 Flores q^e me ha Comprado el Mayor
 dono de nra S^a de Gracia Domingo
 Gutierrez y p^o q^o con te le di este
 Lima y Dize 19 de 1795

Manuel Medrano


Son 10 p^o

Al ^{do} Don Domingo Gutierrez, Como Mayordomo
 de la Cofradia de Nra S^a y Gracia veinte y
 siete de un Armario q^e le he vendido p^a guardar
 fragmentos pertenecientes a dha Cofradia, y p^a q^e
 contra le doy este, Lima y Jore 15, de 1795.

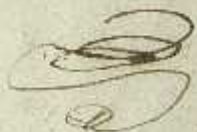
Para saber firma Josefa Vianna
 Don 20 de Mayo

N. 6. Josef Gutierrez

N.º 7.

Recibo de los Mayordomos de la Cofradía
de nra. S.ª de Guadalupe Siento Diez y por
el bullo de S.ª Juan de Nepomuceno, ya
curso, Cristo, Angel y Peana, y para q.
conste les dieste Rogando; Lima Pi
Ziembre 3 de 1795.

Andrés Parra
millo



21
Mi
de Sr. Domingo Gutierrez como
Mayordomo de nra Señora de
8. Gracia; seisp. de una Misa
cantada en el Altar de dha
señora hoy sabado 6 de febrero
de 96 = Kai Kan. lo Manrique

Sachristan maya

on 6 p.

Revisi D.^o Domingo Guierrez Maistrado de la her
 mandad de N.^a S.^a de Gracia y S.^a Juan Nepomuceno,
 nuestr. por el dñor. El cabildo celebrado el día
 Quarta. Lima y Enero 18. de 1796.

Scipio P. No.

N. 9.

Joseph Pasq. Marquez

Declaro de Domingo Gutierrez, Mayordomo de la Hermandad de Nra. S.^a de
Gracia y S. Juan Nepomuceno, nueve p.^{as} por los dias del Cal.^o Celebrado, y
dia de la fha. Lima y Marzo 5 de 1796- 23

Don D.^o

N. 10.

Joseph Pang. Urquiza

Don Domingo Gutierrez May. ^tmo. De la Hermandad del Gremio de
Pulperos, quatro p.^{as} quatro m.^{as} p.^{as} de confirmacion de poder en
asumpto de otra hermandad. Lima y Mayo 7 de 1796. 24

Don Ap. An.

N. 11.

Joseph Pav. Marquez

Quiⁿ de Domingo Gutierrez Mayordomo de la Hermandad de Pu-
blos nueve p. p. la M^a de la asistencia hecha en la junta que
en este dia celebró su gremio. Lima y Marzo 8 de 1796^{rs}

Son 9 p.

N. 12.

Joseph Pav. l. Marques
h



Qui de Domingo Guierner, Mayordomo de la Capellanía de Nra
S. de Gracia y San Juan Nepomuceno, Nuebp. por los dñs de la
Junta celebrada en esta dia en q. se dio la ^{orig}concordia de la comu-
nidad de S. Juan de Dios, y se determino la cant. q. el y semis hade
pagar a las funciones q. alli se hade hacer. Lima y Abril-
26
de 1761

N. 13.

Joseph Pasq. Marquez

Von Sp.

Recibi de D. Domingo Pineda con el
 Votacion de un Excmo. señoreamiento
 al Premio de Bulxeno un peso, y otra
 con un copia. Lima y Febrero 6. de

1796

n 2^o / N. M. Cayet.º Sandoval


Recibi de el S.^r D.ⁿ Domingo Gutierrez, quatro pesos,
 como Mayordomo de la Cofradia de N.^a S.^a de Gracia, y
 S.^r Juan Nepomuceno, por la Copia de las Constituciones
 de dh^a. Cofradia, puestas en el Libro, que ha de servir
 perpetuam.^{te} para acenar cada año, el Mayordomo, y
 Diputado, quese elixan: Lima 29^a de Abril de 1796^a.

Son 4^{os} Pesos.

Tomás José Hernandez

Debueltas

29

Simanuela i^ada ... 28 4 2

x Bernardino feyer. 2.

y idora Bravo 2

C. Ana m. Valdivia ^{10 a} Sur. 1. . . 4

total 8.

N. 16.

Lima y D^{te} 31. de 95

Antonio de Belandier

Pongase en el Albedario

de Clara Indiana 1.º Julio 95

Plébi ochorricales de ma no
 de 6^{ta} Ant^o Delario lob. 1^o de la
 Puercos los muscos & le espas
 por mi Espora a la ma. Jenero
 y galbor J. Cam. en basparai-
 to Cayado y Jore 2 de 95^{ta}
 Son 8. 1^o Trasis Copaxia

Re^{ui}do. Don Juanes maiordomo de la
Cm. de nra. S^a Gracia fundada
en el conb. Grande de U. P. S. Agustin
Sesenta y ocho p. quatro de por
m. de U. P. Chilez q. de U. P. de U. P.
con la Cruz de S. Ana Lima y
En 4 de 1796. y Comisario
Don 680. 1/2

507
on 10. 11. 12.

arui P. mis a fallecido d. a. a. Biler, Em
 de la Ermandad, de nra. S. a. de Nava
 puede Om. Entregar á la parte lo f.
 promete la Carta: Cara y En S. de. 96

Amorino de Belang
No. 10 p. 1 m. 10

Pedro Lopez

2^a de Enero de 1796 ¹¹ Pareda mortaja ³³
 el Cruzata Ponticia de N. P. S. ¹² ¹³ ¹⁴ ¹⁵ ¹⁶ ¹⁷ ¹⁸ ¹⁹ ²⁰ ²¹ ²² ²³ ²⁴ ²⁵ ²⁶ ²⁷ ²⁸ ²⁹ ³⁰ ³¹ ³² ³³ ³⁴ ³⁵ ³⁶ ³⁷ ³⁸ ³⁹ ⁴⁰ ⁴¹ ⁴² ⁴³ ⁴⁴ ⁴⁵ ⁴⁶ ⁴⁷ ⁴⁸ ⁴⁹ ⁵⁰ ⁵¹ ⁵² ⁵³ ⁵⁴ ⁵⁵ ⁵⁶ ⁵⁷ ⁵⁸ ⁵⁹ ⁶⁰ ⁶¹ ⁶² ⁶³ ⁶⁴ ⁶⁵ ⁶⁶ ⁶⁷ ⁶⁸ ⁶⁹ ⁷⁰ ⁷¹ ⁷² ⁷³ ⁷⁴ ⁷⁵ ⁷⁶ ⁷⁷ ⁷⁸ ⁷⁹ ⁸⁰ ⁸¹ ⁸² ⁸³ ⁸⁴ ⁸⁵ ⁸⁶ ⁸⁷ ⁸⁸ ⁸⁹ ⁹⁰ ⁹¹ ⁹² ⁹³ ⁹⁴ ⁹⁵ ⁹⁶ ⁹⁷ ⁹⁸ ⁹⁹ ¹⁰⁰ ¹⁰¹ ¹⁰² ¹⁰³ ¹⁰⁴ ¹⁰⁵ ¹⁰⁶ ¹⁰⁷ ¹⁰⁸ ¹⁰⁹ ¹¹⁰ ¹¹¹ ¹¹² ¹¹³ ¹¹⁴ ¹¹⁵ ¹¹⁶ ¹¹⁷ ¹¹⁸ ¹¹⁹ ¹²⁰ ¹²¹ ¹²² ¹²³ ¹²⁴ ¹²⁵ ¹²⁶ ¹²⁷ ¹²⁸ ¹²⁹ ¹³⁰ ¹³¹ ¹³² ¹³³ ¹³⁴ ¹³⁵ ¹³⁶ ¹³⁷ ¹³⁸ ¹³⁹ ¹⁴⁰ ¹⁴¹ ¹⁴² ¹⁴³ ¹⁴⁴ ¹⁴⁵ ¹⁴⁶ ¹⁴⁷ ¹⁴⁸ ¹⁴⁹ ¹⁵⁰ ¹⁵¹ ¹⁵² ¹⁵³ ¹⁵⁴ ¹⁵⁵ ¹⁵⁶ ¹⁵⁷ ¹⁵⁸ ¹⁵⁹ ¹⁶⁰ ¹⁶¹ ¹⁶² ¹⁶³ ¹⁶⁴ ¹⁶⁵ ¹⁶⁶ ¹⁶⁷ ¹⁶⁸ ¹⁶⁹ ¹⁷⁰ ¹⁷¹ ¹⁷² ¹⁷³ ¹⁷⁴ ¹⁷⁵ ¹⁷⁶ ¹⁷⁷ ¹⁷⁸ ¹⁷⁹ ¹⁸⁰ ¹⁸¹ ¹⁸² ¹⁸³ ¹⁸⁴ ¹⁸⁵ ¹⁸⁶ ¹⁸⁷ ¹⁸⁸ ¹⁸⁹ ¹⁹⁰ ¹⁹¹ ¹⁹² ¹⁹³ ¹⁹⁴ ¹⁹⁵ ¹⁹⁶ ¹⁹⁷ ¹⁹⁸ ¹⁹⁹ ²⁰⁰ ²⁰¹ ²⁰² ²⁰³ ²⁰⁴ ²⁰⁵ ²⁰⁶ ²⁰⁷ ²⁰⁸ ²⁰⁹ ²¹⁰ ²¹¹ ²¹² ²¹³ ²¹⁴ ²¹⁵ ²¹⁶ ²¹⁷ ²¹⁸ ²¹⁹ ²²⁰ ²²¹ ²²² ²²³ ²²⁴ ²²⁵ ²²⁶ ²²⁷ ²²⁸ ²²⁹ ²³⁰ ²³¹ ²³² ²³³ ²³⁴ ²³⁵ ²³⁶ ²³⁷ ²³⁸ ²³⁹ ²⁴⁰ ²⁴¹ ²⁴² ²⁴³ ²⁴⁴ ²⁴⁵ ²⁴⁶ ²⁴⁷ ²⁴⁸ ²⁴⁹ ²⁵⁰ ²⁵¹ ²⁵² ²⁵³ ²⁵⁴ ²⁵⁵ ²⁵⁶ ²⁵⁷ ²⁵⁸ ²⁵⁹ ²⁶⁰ ²⁶¹ ²⁶² ²⁶³ ²⁶⁴ ²⁶⁵ ²⁶⁶ ²⁶⁷ ²⁶⁸ ²⁶⁹ ²⁷⁰ ²⁷¹ ²⁷² ²⁷³ ²⁷⁴ ²⁷⁵ ²⁷⁶ ²⁷⁷ ²⁷⁸ ²⁷⁹ ²⁸⁰ ²⁸¹ ²⁸² ²⁸³ ²⁸⁴ ²⁸⁵ ²⁸⁶ ²⁸⁷ ²⁸⁸ ²⁸⁹ ²⁹⁰ ²⁹¹ ²⁹² ²⁹³ ²⁹⁴ ²⁹⁵ ²⁹⁶ ²⁹⁷ ²⁹⁸ ²⁹⁹ ³⁰⁰ ³⁰¹ ³⁰² ³⁰³ ³⁰⁴ ³⁰⁵ ³⁰⁶ ³⁰⁷ ³⁰⁸ ³⁰⁹ ³¹⁰ ³¹¹ ³¹² ³¹³ ³¹⁴ ³¹⁵ ³¹⁶ ³¹⁷ ³¹⁸ ³¹⁹ ³²⁰ ³²¹ ³²² ³²³ ³²⁴ ³²⁵ ³²⁶ ³²⁷ ³²⁸ ³²⁹ ³³⁰ ³³¹ ³³² ³³³ ³³⁴ ³³⁵ ³³⁶ ³³⁷ ³³⁸ ³³⁹ ³⁴⁰ ³⁴¹ ³⁴² ³⁴³ ³⁴⁴ ³⁴⁵ ³⁴⁶ ³⁴⁷ ³⁴⁸ ³⁴⁹ ³⁵⁰ ³⁵¹ ³⁵² ³⁵³ ³⁵⁴ ³⁵⁵ ³⁵⁶ ³⁵⁷ ³⁵⁸ ³⁵⁹ ³⁶⁰ ³⁶¹ ³⁶² ³⁶³ ³⁶⁴ ³⁶⁵ ³⁶⁶ ³⁶⁷ ³⁶⁸ ³⁶⁹ ³⁷⁰ ³⁷¹ ³⁷² ³⁷³ ³⁷⁴ ³⁷⁵ ³⁷⁶ ³⁷⁷ ³⁷⁸ ³⁷⁹ ³⁸⁰ ³⁸¹ ³⁸² ³⁸³ ³⁸⁴ ³⁸⁵ ³⁸⁶ ³⁸⁷ ³⁸⁸ ³⁸⁹ ³⁹⁰ ³⁹¹ ³⁹² ³⁹³ ³⁹⁴ ³⁹⁵ ³⁹⁶ ³⁹⁷ ³⁹⁸ ³⁹⁹ ⁴⁰⁰ ⁴⁰¹ ⁴⁰² ⁴⁰³ ⁴⁰⁴ ⁴⁰⁵ ⁴⁰⁶ ⁴⁰⁷ ⁴⁰⁸ ⁴⁰⁹ ⁴¹⁰ ⁴¹¹ ⁴¹² ⁴¹³ ⁴¹⁴ ⁴¹⁵ ⁴¹⁶ ⁴¹⁷ ⁴¹⁸ ⁴¹⁹ ⁴²⁰ ⁴²¹ ⁴²² ⁴²³ ⁴²⁴ ⁴²⁵ ⁴²⁶ ⁴²⁷ ⁴²⁸ ⁴²⁹ ⁴³⁰ ⁴³¹ ⁴³² ⁴³³ ⁴³⁴ ⁴³⁵ ⁴³⁶ ⁴³⁷ ⁴³⁸ ⁴³⁹ ⁴⁴⁰ ⁴⁴¹ ⁴⁴² ⁴⁴³ ⁴⁴⁴ ⁴⁴⁵ ⁴⁴⁶ ⁴⁴⁷ ⁴⁴⁸ ⁴⁴⁹ ⁴⁵⁰ ⁴⁵¹ ⁴⁵² ⁴⁵³ ⁴⁵⁴ ⁴⁵⁵ ⁴⁵⁶ ⁴⁵⁷ ⁴⁵⁸ ⁴⁵⁹ ⁴⁶⁰ ⁴⁶¹ ⁴⁶² ⁴⁶³ ⁴⁶⁴ ⁴⁶⁵ ⁴⁶⁶ ⁴⁶⁷ ⁴⁶⁸ ⁴⁶⁹ ⁴⁷⁰

Non. 10 p.

de Portezia

D^{ho} D^o Don Juan de la Cruz
 la Er^m. de n^{ra}. S^{ta}. de Gracia farda en
 18. de cond^{to} Grande de cr. p. S. Agustin San
 ta y vaip quatro y inclusa la mortaja
 de n^{ra}. S^{ta}. y Bulado en su vida y
 m^{te}. de d^o. Luis Criado y se enterró
 con la Er^m. del Pericardio Lima y en
 10 de 1796

For 66p. 12

Siminajia

Sor. Dom. F. Ferrer.

25

Vouo v. m. a fallecido d. Luis
Criado Ermano d. da Erm. de
nra. S.ª de Gracia p. ude. v. m.
Entregar a la parte w. f. le pro-
mte la Carta Caray en 10 de
96. Anno de Belano

19.

Qui ro Dom. ~~Sanctus~~ ^{no} ~~maior~~ ^{no} de
 ria de ~~Sanctus~~ ^{no} ~~maior~~ ^{no} de
 grande de ~~Sanctus~~ ^{no} ~~maior~~ ^{no} de
 p. inclusion la ~~maior~~ ^{no} ~~maior~~ ^{no} de ~~Sanctus~~ ^{no} ~~maior~~ ^{no} de
 por m. de ~~Sanctus~~ ^{no} ~~maior~~ ^{no} de ~~Sanctus~~ ^{no} ~~maior~~ ^{no} de
 y feb. 29 de 1796

Don 5 Ep 3

Bonega

Don D. J. Urrutia

37

Urrutia, mío a fallecido Josefita Curato
Erm.^a de la Hermandad de nra. V. de Fra:
cia y F. Juan expomuceno p. de om,
Entregar á lap. lo q. la carta promete,
por estar corriente en mi Libro: Casa
y Er.^o 28 de 1796.

Antonio del Belasco

Qui Don Guernes m a d^{no} 38
de nra v. de gracia fuma ex el
2o. conb. lo grande de mo. p. V. Aguero de sen
ta y veynte inclina la morada de f.
farr. y Oula de misericordia p. m.
de d. Juan Jose la Torre f. secun
lon la Cruz del Cercado Lima y f. 20

29 de 1726
Son 66 p. n. 53

Bonegas

por don. Juan de la
cruz. mio a fallido d. Juan Torila
Torre Ermano de la Ermano,
dentado de gracia y Juan a repo-
moco no puede Om. Entregar a las
lo q la carta promete Luz y Feb. 11/96

Amo de la casa

No 1511

40 mo

Deus in omnia
Re de Dom Joao de maior de
ma N. de Procia fundada em 1761
21. g. de 1761. J. Aquino. Vinta y Veis
Quatro n. por m. de 1761. Para Rente
de cento e cinco mil e setenta e cinco
lavrado y marcado 31. de 1761.

Don 66 p 1761

Seminaria


Mr. D. Juan de
 Mr. D. Juan de

Quiero mis a fallado d. Loro

Hecho Ermano de nra Erman-
 dad. puede om pagar al ap. lo q
 la carta promete Casa y uiano

19 de 1796

Antonio de Beland

N.º 30

Dⁿⁱ de Dom^o Subirre^{do} maior de nro pa
 de Gracia Sesenta y seis p^o quatro
 22 inclina la mortaja de v^o p^o y bu
 la de misericordia p^o m^o de d^o
 Jose Juvenal q^o se enterra con
 la Cruz de S^{ta} Ana, Lima y Ab^o 30/96

Con 66 p^o l^o

2 Reminiscen^{cia}


W. Dr
D. n. Port. June 1722

nao seio afalleido de Te. Trizado
Ermão de nra. Erma. dnd. Luãe, Oim.
Entregar alparte lo q^a Carta prom.
Cria y Ab. 7 de 1796.

Amo me de Belosa

CFD
11

Certifico haver mudado, y Enterrado oy dia de la fha, en
 la Iglesia del H^og.^o de S.^{ta} Andrea, D.^o Jori Puizado,
 mi Feligres, con lo qual el Cob.^o Velasco, pagara a esta
 parte lo q.^o le perteneca con su Copradia. Parroq.^{ia} de
 Sta. Ana, y Abril 5.^o de 1796.

Remitiendo


Ante mi en mi D^{no}. en ¹⁸⁶¹ de 16 de Mayo. D^{no} Juan Be-
zerra, D^{no} Cana de pago a D^{no} Domingo Gavieres Mayordomo de
la Hermandad de N^{ra} S^{ra} de Guadalupe, y D^{no} Juan Nepomuceno, de
V. 23. Sinquenta p^{os}. q^{ue} le ha pagado p^{or} la hermana difunta Candela
na Urcuna, que lo era de otra hermanada, y falleció en el Pue-
blo de Belkavista segⁿ consta de la certificación firmada a pa-
resen p^{or} el Lic^{do} Castillo then^{te} de cura de d^{icho} Pueblo su fha este
dia, la q^{ue} debo dar a p^{or} y así parese de mi D^{no}.

Don Sop^{te}

Joseph Pasq^{ue} Marquez
2

46
Sr. D. D. D. D.
Don. Juan

Muy V. rro a fallecido de la familia
na Azcona como conito
del Sr. Marques Exm. de nra
Excmadn puede Dm. pagada
la parte la q. la carta promete
Cana. y Ab. 18 de 1796.

17
Amonio de B. F.
lana

Certifico Lo Sr. Jere del Castillo, theniente de
 cura de esta Doc. que di sepultura Ecclesiasti-
 ca al Cuerpo difunto de Candelaria Alonso
 Hermana de la Conrada de N. S.ª y de la Pazima su
 dada en el Convento de N. S.ª Augustin y su Convento
 podra enterrar los oficios en Santa Belmar y Abail
18. de 1796.

Castillo


O. P. de dom. Juvenes. monio de nro.
 S. de gracia Vescia y las p. nro.
 24. p. m. de d. Juana Duran q. sent.
 en la catedral inclusa la villa de mise
 rordia y mortala de s. frans. Lima
 y Feb. 29 96
Don 66 p. h. 3

J. P.
 J. P.

40
Domingo Surrerres
Uny. S. mio a f. allecido d. a Juana
~~Don~~ Exmaradela Exmarad.
denra. v. de Traua p. ude. Om. Entre-
gar a la parte lo q. la Carta promete
por Estar corriente en mi Libro
Casa y feb. 26 de 1798.

Amor de Pedro

Qui dicitur N. 29. 50
 + 10. Dom. Invenit mandatum
 Deo v. de gracia Santa y Sois
 p. quatro n. p. m. de la Lora Lopez
 f. ve cetero con la Cruz de Sebastian
 Lima y uicio. Pl. 96
 Por 76. 3 4 7

44
Sr. Dom. Juvenel

51

Atus v. nro azeiteado da Pora. Lopez
Ermana de nra. Ermanada. Pode
Com. Entregar abaixo do log. la carta
Promete Casca, mayo 25 de 06

Antonio de Belasco

Por Domingo Justierre N. 26. 52
mi^{or} mio, á fallecido Onofre de
Pasqual Ramirez y de uicada Gua
man Pude On. Entregar alq^uante
lo q^{ue} la carta promete alos parbuloz
Cana y En. do del 1796.
Son 16 p. Amos de Belasco

Qui
Don Juan de la Cruz
5^a de Francia fundada en el año 1540
de cr. P. S. Agustin Diez y seis por
Ospitalito hijo de Long familia
y de la casa de Guzman. J. de enterrado
En el cerro de la Cruz a y fecho 29/96
Don [illegible]

Benezer [illegible]
[illegible]

Qui o 5 46
 Recd^a Don Juanes en su casa de nra
 Vra Fracia fundada en el conde de Vsp
 S. Agustin de ho p por Onparbulo hiso
 ded^a Jose Varchez y se entera
 En 5^{ta} Anos Lima y marzo 31/96
 Don 8 p 5 N. 27. 2^a Seminaria


N^{ro} Dom. Juan de

155
Juan de mis a fallido Capitulo 155

ded. Jose Sanchez Crm. de la Cruzada.

de nra. S. de Gracia y puede con entregar

los ocho p. y la carta promete. la

y el 11 de 1611 Antonio de la Cruz

C^o 331

57

7

Certifico La D.^a Jose del Castillo. Teniente de
Cura de esta D.^a y de Sepultura Eclesiastica a
un Paredito hijo de D.^{no} Juan Fernandez y de Be-
nita Barroca. Hermanos de la Cofradia de N^{ra}. S.^a la Puris-
ima fundada en el Convento de N.^{ra}. S.^a Augustina y sus
Cobradones podran entregar lo q.^e ofieren sus Cantas
Bellav^{ta} y febrero 28. de 1796.

Castillo


Plu. Don Juanes mayor de
 rra, v. de gracia fundada en el año
 de 1715. Aguan. Diez y seis p. por un
 paravulo hijo de Jose. Enano y de Aguan
 Enano. q. se enterró en el cenado
 Lira y unario. 31. del 26.

Don 15 p. N. 29.

Ponca

107
Dr. Dom. Juarez

60 59

cuay. S. mis a fallecido un par de hiso de
Jose Cruzate y Aguida Hernandez Enm
de la Ermandad de nra. S. de Gracia y de
J. Juan Crepomuceno p. uide Om. Entregar
al ap. te lo q. la Carta promete. Lima
7 feb.º 1796

Amoroso de Deloria

Recibi de D^o Domingo Pitterme maestre
 de la S^a de Gracia y Justicia y S^o P^o P^o on
 Partido hiso de D^o Juan Alvaro y D^o A
 Andrea fees Enm. dada Enm.

Lima y mayo 31 de 1796 N. 301
 Son 16^{os}  Seminario

Don. Juan de

61.

unq. p. rno a fallecido con su

uso de d. rno. castro y de la

fees Ermano de nra. Ermo.

de Om. Entregar alaparte la

le perteneciente. Con su uso y

de 296 Memoria de Belano

Apr. 160

Certifico haver muerto, y Enterrarse oy dia de la fha, en esta
 Yglesia Parroq.^l de Paro.^l nombrados Manuel, hijo de Manuel
 el Alfaro, y de Andrea Veller, por lo qual los Contrados, paga-
 ran a esta parte lo q.^e le pertenecia por sus Contrados. Parroq.^a
 de Sta Ana, y Mayo 14, de 1796.

y Remitiendo


Cuenta de Cargo y Data presentada
por D.ⁿ Domingo Gutierrez May^{mo}
de la Cofradia de N^{ra} Señora de la Paz.
De un año corrido
de 31. de Mayo de 1745. a 31. de Mayo de 1746.

Cuenta de Cargo, y Data, que Yo D.ⁿ Domingo Gutierrez, soy como primer Mayordomo
 mayor de la Cofradia de n^{ra} Señora de la Paz, al S.^r Juez Conservador de todo lo que ha pro-
 uido d^{ha} Cofradia y sus p^{er}sonas correspondientes a un año de mi Adm.^{on} corrido desde 31.
 Mayo de 795, hasta la f^{ha} que con claridad y distin.ⁿ se puntualiza en la forma sig.^{te}

CARGO.

Pesos. r.

Por 570 p. que anende lo cobrado p ^{or} los Balanseadores a los Individuos del Gremio segun consta del resumen y Planillas que se acompañan bajo el n. ^o 1. por comprobante	570.
Por 600 p. que tengo recibidos de D. ⁿ Juan Freyre, como recaudador de Alcabalas del Gremio de que si recibo	600.
Por 1.543 p. 6 r. que importa lo recaudado por el Cobrador D. ⁿ Antonio de Velasco de todos los Camareros de la Cofradia mensalm. ^{te} segun consta de la razon y Planillas que se acompañan por comprobante bajo el n. ^o 2.	1.543.6.
Cargo Total.	2.713.6.

DATA.

Gastos particulares de la Cofradia.

Por 50 p. pagados por la Farfa del Guion de n ^{ra} S. ^{ta} de la Paz segun consta del docum. ^{to} n. ^o 3.	50.
Por 29 p. 3 r. como importe del Salari, Sinta, Bontas, caudo & y hechura de d ^{ho} Guion, consta del d. ^{to} n. ^o 4.	29.3.
Por 13 p. 6 r. imp. ^{te} de 2 1/2 s. de terciopelo negro p. ^{er} d ^{ho} Estan darte a 9 p. 4 r. 5 a.	13.6.
Por 4 p. 3 r. importe de 2 1/2 s. de tafetan p. ^{er} el forro a 19 r. 5 a.	4.3.
Por 1 p. 3 r. a funda y cinta	1.3.
Por 60 p. imp. ^{te} de 500. Flores docum. ^{to} n. ^o 5.	60.
Por 20 p. importe de un Camarero que se compró para guardar fragmentos de la Cofradia, segun el d. ^{to} n. ^o 6.	20.
Por 110 p. pagad ^{os} al Escultor por un bulto de S. ⁿ Juan Nepomuceno con su Oratorio, Angel y Señal d. ^{to} n. ^o 7.	110.
Por 6 p. pagados por una Misa cantada en el Altar de n ^{ra} S. ^{ta} d. ^{to} n. ^o 8.	6.
Por otra Misa el dia de la eleccion	3.2.
Por 9 p. Satisfios de d ^{hos} del Car. ^{do} celebrado al Es. ^{no} en 18. de Enero de 96. d. ^{to} n. ^o 9.	9.
Por otros 9 p. pagados ad ^{ho} Es. ^{no} por el Carillo cele brado en 5. de Marzo de 96. d. ^{to} n. ^o 10.	9.
Por 4 p. 4 r. pagad ^{os} ad ^{ho} Es. ^{no} por dos Censuras d. ^{to} n. ^o 11.	4.4.
Por 9 p. pag. ^{os} ad ^{ho} Es. ^{no} por los d ^{hos} de una Junta de 8. de Mayo de 96. Comta del d. ^{to} n. ^o 12.	9.
Para ala Buena.	329.8.

2.713.6.

Por otros 9 p. dados idho C ^{no} por otra Junta del dia 14 de Abril. D ^{no} n. 13.	9.
Por 2 p. pagados por el Borrador de un Escrito y lo- gia deaten. idha Contradictoria D ^{no} n. 14.	2.
Por 4 p. pag. a D ^{no} Tomas Joseph Hernandez por Copiar las Constituc ^{es} en el Libro D ^{no} n. 15.	4.
Por 2 p. pag. al que aamo el aparato para la dec ^{ta} 25.	2.
Por la propina a los pases del S ^{to} Juez.	2.
Por 28 p. importe de 7 resmas de papel para las Can- tas a 4 p. Numa.	28.
Por la imprevision de 3 D. Cartas.	24.4.
Por la conduc ^{ta} del papel ala imprenta y su regala.	4.
Por importe de 75. de Crudo para talegas y regalan al D ^{no} Juan Nepomuceno y hechuras.	6.5/2
Por imp ^{te} de 2. Libros en Blanco p ^o Neban las Cuentas.	3.
Por otros libros con Abecedarios en que se apuntan a los Camanos.	1.4.
Por otros Libros a folio en que se pucieron las Comi.	4.
Por importe de unas Flores Chicas p ^o las velas.	2.
Por Neban dhas Flores y acomodantas.	2.1/2
Por 4 p. importe de las debolu ^{es} docum. n. 16.	9.
Por el C ^{no} de la forma ^{ta} de esta Cuenta en Borrado y limpio y examen y conprova ^{ta} de sus part ^{es} .	4.
<u>Pagan^{te} de entier. a los Erman muertos.</u>	
Por 68 p. 4 r. satisfechos por el entierro de D ^{na} Maria Velez q ^o m ^o en 4. de Ent ^o de 96. felig ^a de la Parroquia de S ^{ta} Ana seg ^o consta de los do- cumentor q ^o se acompañan bajo el n. 17.	68.4.
Por 66 p. 4 r. pag. por el Entierro de D ^{no} Luis Criado que fallecio en 16. de Ent ^o de 96. D ^{no} n. 18.	66.4.
Por 88 p. pag. por el Entierro de D ^{na} Feofila Cruz te q ^o fallecio en 28. de Ent ^o de 96. D ^{no} n. 19.	58.
Por 66 p. 4 r. satisfechos por el Entierro de D ^{no} Jose de la Torre q ^o m ^o en 29. de Feb ^o de 96. año docum. n. 20.	66.4.
Por 66 p. 4 r. pag. por el Entierro de D ^{no} Pedro de gente D ^{no} n. 21.	66.4.
Por 66 p. 4 r. pag. por el Entierro de D ^{no} Jose Qui- rado q ^o fallecio en 9. de Abril de 96. docum. n. 22.	66.4.
Por 66 p. 4 r. pag. p ^o el Ent ^o de D ^{na} Candelaria Alcona que fallecio en 18. de Abril de 96. D ^{no} n. 23.	66.4.
Por 89 p. 4 r. pag. a D ^{na} Juana Duran q ^o fallecio en 26. de Feb ^o docum. n. 24.	89.4.
Por 76 p. 4 r. pag. por el Entierro de D ^{na} Rosa Lopez q ^o m ^o en 29. de Mayo, D ^{no} n. 25.	76.4.
Por 16 p. pag. p ^o el Ent ^o de Juan Parbuito hijo de D ^{no} J ^o Ramires q ^o fallecio en 30. de Jun ^o de 96. D ^{no} n. 26.	16.
Para al frente.	641.
	433.7. 2.713.

Por la del frente 641. . . . 433.7 . . . 2.713.6.

Por 8 p. pag. por el Ent.º de otro hiso de D.º José San-
ches que falleció en 11. de feb.º de 16. D.º 27. . . . 8.
Por 16 p. pag. por otro hiso de D.º Fran.º Fari-
que murió en 29. de feb.º docum. N.º 28. . . . 16.
Por 16 p. pagados por el Entierro de otro Paraboli-
to hiso de José Camate g.º m.º en 11. de feb.º -
docum. N.º 29. . . . 16.
Por 16 p. pagad. por otro hiso de D.º Man.º M-
faro g.º m.º en 14. de Mayo D.º 1.º 30. . . . 16.

65
} 1.130.7.
} 697.-

Existencia en P.º n.º 1.582.7.

Segun y como se manifiesta importa el cargo total la cantidad de Dos mil
Setecientos tres p.º seis r.º y la Data Un mil ciento treinta y siete r.º que
deducidos resultan de exist.º en mi poder: Un mil quinientos ochenta y dos p.º
sete r.º en Dineros efectivo como dimanados de esta cuenta que ha uenta y vendida
deja como lo fuere a Dios nro Señor y una Señal de F.º S. Y. Lima y
Junio 1.º de 1796.

Domingo Gutiérrez

Lima y Junio 12 de 1796

Presente a los herms. D.º Juan Tuzi y D.º J.º
Durán para q.º los usen con fe ordenanza en el pre-
cio termino de ocho dias fto. nro. ante

Plata

Revelado y firmado por D.º Mari.º García de la Plata del Consejo de
Ind.º en oydo de esta A.º Aud.º y Juan.º de Conservador de G.º de
en el día de su fto. Ant.º

Jos. Tuzi. Conservador

Joseph. J.º Marques

En cumplimiento del auto que antecede, hemos fto. y

Examinado atentamente y prolijamente la cuenta
de Cargo y Data y Documentos que ha presentado
a V. S. D. Domingo Gutierrez primer Mayor domo
de la Cofradia de Nra Señora de la Paz, y el
protomaster S. Juan de Nepomuceno fundada
por el Gremio de Pulperos de esta Capital en
el convento de Nro Padre San Juan de Dios —
cuyas partidas a mas de de sesenta y ahora
bles son de tribuydas con economia y pandonas
a mas de suplicas a V. S. se dignen aprobarlas
nos interesamos a que se le tributen en Nombre
de todos los Hermanos Gracias a que por su ex
salitudo, celo, y actividad se aecho a credito

Dios fue a V. S. m. d. a Lima y Junio 16
de 1796 ^{Protonotario} Juan Freyre

Lima y Junio 21 de 1796

Traslado al Abogado Defensor D. de Obras pias y Logado

Proveido b. en. D. Juan Garcia de la Plata del Consejo de Indias en su Oficio de
D. de Ind. y Tacos de Conserv. de Cofradias en el dia de su fha =

Joseph Pasc. Marquez

Don Manuel Garcia Vela Plata del

Don Joseph de Lugo y

Lima, Dia 14 de 1796

Autor.

Provedo por el Sr. Don Manuel Garcia Vela Plata del
Consejo de Su Magestad su Ofrada en la Real Audiencia y
Tues. 14. Concedido de Copias en el dia de su fha =
Ateneo

Joseph P. B. Marquetti

Autor

En la Ciudad de los Reyes del Peru en Diez y Seis de
Dic. de mil Setecientos noventa y seis años. El Sr. Don
Man. Garcia Vela Plata del Consejo de Su Magestad su Ofrada
en la Real Audiencia y Tues. 14. Concedido de Copias.
Habiendo visto las Cuentas presentadas por Domingo
Pitieraci Mayordomo de la Hermandad de Nra. Sra.
de Gracia y el Par. y Plazas protomantia San Juan
de Nepomuceno fundada por el Premio de Sulpensor de esta Capi-
tal en la lg. del convento de San Juan de Dios, con
año corrido desde Treinta y uno de Mayo de Setecientos
noventa y Cinco, hta. otro igual dia, y mes del presente
del fha. en las quales haciendo cargo de la Cam. de Don
mil Setecientos tres p. Veir y dando en Ocho



SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, AÑOS DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y NOVENTA Y SIETE.

la de un mil ciento treinta y siete y remittan
de alcance a favor de dha. Hemia. Un mil quinientos
ochenta y dos pesos siete y medio lo expuesto por lo
Hemia. veinte y quatro a quienes se remittieron para
su examen y reconocimiento, y lo que sobre todo res-
pondio el Abogado Defensor Gral. de Seguros y obras
pías, al Tratado que se le dio. Dixo su Señoría que de
contentamiento de dho. Defensor devia aprobar, y aprobo
las mencionadas Cuentas, en quanto puede y ha lugar
de dho. salvo yerro de pluma, o suma, y mandò, se cito,
y pare por ellas, a hora, y en todo tiempo declarando como
declaro por jurto, y lexitimo el referido alcance de un
mil quinientos ochenta y dos pesos siete y medio a favor
de la expresada Hemia que quedaran por a hora en poder
del dicho May. para que ocurra con ellos a lo preciso, sin
dispensable gastar de ella, y se pague a cargo de este sobran-
te en prim.^a Partida de las Cuentas sucesivas. Ten atene-
al anno, y zelo con que el Virreynado de May. se ha dedicado a la
conservacion de esta Hemia y aumento de sus rentas. le dara
y dio su Señoría expreciar gracias, y que para su Resguardo
se le donlos Jctm. que pidiere de este auto. gar lo proveyo y firmo

Man. Garcia
Al Plator

Antemi

Joseph Pasq. Marquez
Esc. de Gov. de la P. de Cofa

1870

1844

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

1875

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, is visible at the bottom of the page.

1870

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, including the word "Gloria".

1870

18

This image shows a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf of a book. The paper has a slightly textured appearance with some minor discoloration and small dark spots, possibly due to age or handling. There is no text or other markings on the page.

This image shows a close-up of a blank, aged, cream-colored page, likely an endpaper or flyleaf from an old book. The paper has a slightly textured appearance with some minor discoloration and faint smudges, characteristic of old paper. There is no text or other markings on the page.